

En marco de Ley TEA

Santa Cruz inaugura casa del programa de atención integral al desarrollo Infantoadolescente

Con una inversión superior a los 250 millones de pesos por parte del Servicio de Salud O'Higgins, se habilitó la casa PAI, un espacio integral para el desarrollo, rehabilitación e inclusión de niños, niñas y adolescentes con condiciones del neurodesarrollo.

Con la presencia de autoridades del Servicio de Salud O'Higgins, encabezadas por la directora de Atención Primaria Carolina Silva, el alcalde de Santa Cruz Yamil Ethit y familias beneficiarias, se inauguró la Casa del Programa de Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente (PAI), un espacio pionero en la región que busca fortalecer la inclusión y atención especializada a niños, niñas y adolescentes con condiciones como autismo, TDAH o dislexia.

"Estamos muy contentos de estar hoy inaugurando esta sala del programa de rehabilitación infanto-ado-

lescente dentro del marco de la Ley TEA", señaló Carolina Silva, quien además destacó que "como Servicio de Salud y Ministerio de Salud hemos entregado un aporte de más de 250 millones de pesos para la comuna, permitiendo habilitar esta casa, contratar profesionales y adquirir equipamiento que permita trabajar en la inclusión y el desarrollo integral de los niños y sus familias", finalizó.

El espacio cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por médicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos y trabajadores sociales, quienes desarrollarán intervenciones



clínicas, familiares y comunitarias en un entorno seguro, accesible y adaptado a las necesidades de cada usuario.

Por su parte, el alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit, valoró la concreción de este proyecto que partió en julio "estamos partiendo de la mejor manera, inaugurando esta casa que viene a sanar una deuda con la neurodiversidad y la inclusión. Aquí se atenderán niños y niñas con atención especializada de primer nivel, promoviendo la justicia social,

la equidad y la dignidad".

Durante la ceremonia, también participó Camila Aedo, madre de Esteban López, un niño de 5 años con diagnóstico de TEA y TDAH. Visiblemente emocionada, compartió su testimonio: "Para nosotros esta casa ha sido una gran ayuda. Nos han entregado herramientas para apoyar a nuestro hijo desde casa, dejando de lado la culpa y comprendiendo que no estamos solos. Hay muchas familias que viven este proceso, y

este espacio era muy necesario en nuestra comuna".

Este proyecto marca un antes y un después en la atención a la infancia neurodivergente en la Región de O'Higgins y responde directamente a las obligaciones establecidas en la Ley 21.545, conocida como Ley TEA. Según indicó Carolina Silva, se espera que en los próximos meses se habiliten nuevas salas en otras comunas, ampliando el acceso a este tipo de atención inclusiva y de calidad.

